Versión: 02
Código: GFPI-F-147

Proceso Gestión de Formación Profesional Integral
Formato Bitácora seguimiento Etapa productiva

REGIONAL Valle del Cauca

Centro de Tecnologías Agroindustriales - CTA

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

Nombre de la empresa donde está realizando la etapa productiva	NIT	BITACORA N°	Período
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL QUINTERO PENILLA	836000190-4	10	01 OCT 2021 - 15 OCT 2021

Nombre del jefe inmediato/Responsable	Teléfono de contacto	Correo electrónico
CARLOS ALBERTO CARDONA ECHEVERRY	2177632	i.emqp@hotmail.com

Seleccione con una "X" el tipo de modalidad de etapa productiva

CONTRATO DE APRENDIZAJE		VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL		PROYECTO PRODUCTIVO	X	APOYO A UNA UNIDAD PRODUCTIVA FAMILIAR		APOYO A INSTITUCIÓN ESTATAL NACIONAL,TERRITORIAL , O A UNA ONG, O A ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO		MONITORIA		PASANTIA	

Nombre del aprendiz	Documento Id.	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional
JHOAN SEBASTIAN MOSQUERA QUINTERO	1006320782	**3146657795**	osqueraquinterojhoansebastian@gmail.co

Número de ficha	Programa de formación
2061145	TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS Y/O DIFICULTADES PRESENTADAS
DEFINICIÓN DE IMPACTOS	1/10/2021	15/10/2021	FORMATO DILIGENCADO DEL PLAN DE NEGOCIO BAJO NORMAS APA	NINGUNA
ESTABLECIMIENTO DE CONCLUSIONES	1/10/2021	15/10/2021	FORMATO DILIGENCADO DEL PLAN DE NEGOCIO BAJO NORMAS APA	NINGUNA

Aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el informe y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este.*

JHOAN SEBASTIAN MOSQUERA QUINTERO	SEBASTIAN Q.M	14/10/2021
Nombre del Aprendiz	**Firma del aprendiz**	**Fecha entrega bitácora**
EDWIN AGUIRRE GALEANO		
Nombre del Instructor de Seguimiento	**Firma de instructor de seguimiento**	**Firma del jefe inmediato (Si es del caso)**

Nota: LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SENA Y A LA LEY 1581 DE 2012.